

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

### AYUNTAMIENTO DE ÚBEDA (JAÉN) SECCIÓN DE URBANISMO

- 4840** *Desistimiento del expediente de contratación administrativo para la adjudicación de la ejecución de las obras "Mejora de la eficiencia energética del alumbrado exterior municipal de Úbeda".*

#### **Anuncio**

La Sra. Alcaldesa Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Úbeda, mediante Decreto de fecha 19 de octubre de 2017, a resuelto el desistimiento del expediente de contratación administrativo para la adjudicación de la ejecución de las obras "Mejora de la eficiencia energética del alumbrado exterior municipal de Úbeda", tramitado mediante tramite ordinario y procedimiento abierto, en virtud de lo establecido en el art. 155.4 del Real Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, y art. 22 del Real Decreto 817/2009, de 8 de mayo, por el que se desarrolla parcialmente la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público.

Úbeda, a 20 de Octubre de 2017.- La Alcaldesa-Presidenta, ANTONIA OLIVARES MARTÍNEZ.